



PROYECTO

“COFARTE – COMUNICA2”

Nombre: Asociación de Personas con Sordoceguera de Canarias -ASOCIDE Canarias-
CIF: G-76715234

Año de constitución: 2016

Nº de Registro Naturaleza Jurídica: G1/S1/22106-16 TF

Asociación sin ánimo de lucro

Dirección: Avda. San Sebastián nº3, Planta 4ª CP 38003 S/C de Tenerife

Web: www.asocidecan.org



ASOCIDE Canarias nace como Delegación Territorial, la cual se constituyó en octubre de 2010, posteriormente, se funda la Asociación de Personas con Sordoceguera de Canarias ASOCIDE Canarias el 11 de abril de 2016. El solicitante del proyecto es el mismo Presidente, persona con Sordoceguera, y encargada de gestionar, desarrollar y ejercer programas según los objetivos que la entidad pretende conseguir, con el apoyo de un equipo multidisciplinar, y que se recogen en el artículo 4 de sus estatutos, donde define como fin genérico *“promover los Derechos Humanos de las Personas con Sordoceguera por medio de la plena participación, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas con sordoceguera en todos los ámbitos para mejorar la calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social”*.

ASOCIDE Canarias es, por tanto, una asociación sin ánimo de lucro, creada y dirigida por las propias personas sordociegas, que conoce perfectamente la heterogeneidad, las características y las necesidades de cada una de ellas. Es una entidad que proporciona servicios a todas las personas con sordoceguera, sean personas socias o no, y a todas las entidades o instituciones que lo soliciten, amparándose en la LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Durante la crisis por la COVID-19 se ha puesto de manifiesto aún más esta vulnerabilidad, pues se han intensificado las barreras, especialmente para que podamos acceder a los servicios de salud y a la información. Para superar estas barreras es necesario que las Personas con Sordoceguera contemos con recursos concretos y adaptados a nuestras necesidades, como: servicios especializados, personal específicamente formado y sistemas especiales de comunicación, entre otros.

En Canarias, la entidad que ofrece dichos recursos y que trabaja para conseguir que las Administraciones Públicas se involucren en la atención del Colectivo es ASOCIDE Canarias, la Asociación de Personas con Sordoceguera de Canarias.

Los servicios que presta son:

- Servicios de Guía-Interpretación de Lengua de Signos
- SAPSc – Servicio de Atención y Asesoramiento a las Personas con Sordoceguera y Familias
- Actividades Socioculturales Adaptadas a la Sordoceguera
- Campañas de difusión y sensibilización
- Voluntariado

Por todo lo expuesto, ASOCIDE Canarias, es la única entidad de todo el archipiélago canario que ofrece un servicio especializado para las personas con Sordoceguera. Las edades de esta población oscilan entre los 30 años y los 92 años de edad, obteniendo una media de 59,6 años.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN

El Proyecto “Cofarte – Comunica2” consiste en la implementación de un conjunto de acciones que, ejecutadas por personal de la entidad y/o vinculado, especializado en la Sordoceguera, va a dar solución a las carencias que presenta el conjunto de Personas con

Sordoceguera residentes en la isla de Tenerife, y que se contribuyen como una brecha entre la realidad existente y la deseada y necesaria por el colectivo y la sociedad.

Durante la crisis de la COVID-19 han salido a la luz carencias que antes no eran tan visibles, concretamente, en el ámbito farmacéutico, se ha visto durante la citada pandemia, la imposibilidad del colectivo de personas Sordociegas de acudir a la farmacia de una manera autónoma, sin la necesidad de ser acompañados/as por profesionales en Guía-Interpretación de Lengua de Signos Españolas, ya que, los profesionales farmacéuticos desconocen las necesidades del colectivo y no tienen formación específica para poder darles un atendimento de calidad.

Para cubrir dichas carencias se plantean dos acciones de sensibilización, información y orientación, por un lado, una **charla** de acercamiento a la asociación y al colectivo de personas Sordociegas con una duración de dos horas. Y, por otro lado, **un curso formativo específico para el ámbito farmacéutico que sería pionero en España**, dirigido al colectivo farmacéutico de la isla de Tenerife. Convirtiéndose las personas beneficiarias del curso, en los/as primeros profesionales del sector capacitados y cualificados para llevar a cabo un atendimento de calidad y en igualdad de condiciones a las personas Sordociegas residentes en la isla de Tenerife.

En un primer lugar, se comenzará con una **charla** a modo de acercamiento al colectivo y la entidad, se realizará mediante Zoom y tendrá una duración de dos horas. En segundo y último lugar, se implementará el **novedoso y pionero curso** formativo de manera presencial.

Información específica sobre el curso

Finalidad del curso:

Dotar de las estrategias mínimas comunicativas al personal que trabaje en la rama farmacéutica y que atienda al público de la Isla de Tenerife, así como ofrecer los mecanismos necesarios para la realización de desplazamientos en contextos reales.

Objetivo General:

Formar a las/los profesionales y voluntariado que así lo desee, sobre los distintos sistemas de comunicación existentes y enseñar a éstos últimos, el que más se adecúe a sus necesidades. Además de conocer las técnicas de desplazamientos en entornos simulados y reales.

Objetivos específicos:

✓ Objetivos teóricos:

1. Definir el marco general de la sordoceguera.
2. Diferenciar los grupos que conforman el colectivo de las personas sordociegas.
3. Distinguir los diferentes sistemas de comunicación.
4. Conocer el correcto funcionamiento de la técnica guía.

✓ Objetivos prácticos:

1. Adaptar el sistema de comunicación a utilizar, dependiendo de las necesidades de la persona sordociega con la que vaya a comunicarse.
2. Transmitir, recibir y comprender mensajes utilizando sistemas alternativos de comunicación.
3. Realizar desplazamientos haciendo uso de la técnica guía.

4. Fomentar la interacción del grupo sordociego y profesionales así como personas voluntarias

Contenidos del curso:

✓ **Contenidos teóricos**

Tema 1: La Sordoceguera

1.1 Definición y características de la Sordoceguera

- Definición de conceptos

1.2 Clasificación de la población sordociega

- Definición de conceptos
- Etiologías más habituales

Tema 2: Sistemas de Comunicación de las Personas Sordociegas

2.1 La percepción táctil. El sentido del tacto

2.2 Sistemas alfabéticos

2.3 Sistemas no alfabéticos

Tema 3: Técnica Guía

3.1 La Técnica Guía

✓ **Contenidos prácticos:**

- Identificación y clasificación de las etiologías más frecuentes y tipos de personas sordociegas.
- Utilización del tacto como medio de comunicación con el entorno.
- Adaptación del sistema de comunicación a utilizar, dependiendo de las necesidades de la persona sordociega con la que se vaya a comunicar.
- Transmisión, recepción y comprensión de mensajes utilizando sistemas alternativos de comunicación.
- Conocimiento y manejo de las nociones básicas del sistema braille.
- Realización de desplazamientos haciendo uso de las técnicas para la movilidad.
- **Fomento de la interacción del grupo sordociego y las personas voluntarias.**

Metodología:

A nivel general, cada sesión se dividirá en dos partes bien definidas; una en la que se explicarán los contenidos teóricos y otra en la que se realizarán las actividades más prácticas fomentando la participación del alumnado. Del mismo modo, al inicio de cada sesión se hará una recapitulación de lo expuesto el día anterior y un breve resumen de lo que se explicará en dicha sesión. En función de las particularidades del alumnado sordociego, se utilizarán todos los medios disponibles para facilitar la comprensión de lo previsto en el curso.

A nivel más específico, la acción formativa se iniciará con la presentación, por parte de el/la docente y de forma signada, del curso “Y ahora... ¿cómo me comunico?”.

La importancia del tacto, servirá de concienciación y de valoración inicial de lo que se experimentará durante todo el curso, especialmente para las personas voluntarias. Tendremos dentro de los contenidos y actividades, en la que el alumnado aprenderá su uso.

- El dactilológico en palma
- Lengua de signos a larga distancia
- Lengua de signos en campo estrecho
- Adaptación del sistema de comunicación
- Tablillas de comunicación
- Aprendizaje y uso del Braille.
- La técnica guía en contextos simulados
- La Técnica Guía en contextos externos

Listado de equipo y material que se adquieren con parte del dinero solicitado:

- Alfabeto dactilológico para personas sordociegas
- Tablillas de comunicación
- Bastones
- Ordenador portátil y proyector
- Pizarra

Recurso material que se solicita a Cofarte:

- Espacio en donde llevar a cabo la acción formativa, en la localización que consideren oportuna

Evaluación:

Para conseguir el certificado emitido por ASOCIDE Canarias, cada alumno/a deberá cumplir una serie de requisitos mínimos; asistencia a cada una de las sesiones que se lleven a cabo, muestra de interés, motivación e interacción en las clases prácticas, consulta de dudas, entre otros posibles criterios que se tendrán en cuenta mediante la técnica de observación.

Duración del proyecto: la acción formativa tendrá una duración de 20 horas. La propuesta desde la entidad es dividir esas 20 horas en un mes de formación, realizando la acción dos veces por semana, 2 horas cada uno de esos días. La temporalización es adaptable a las necesidades que vayan surgiendo en el momento de impartir la formación, siempre teniendo en cuenta las necesidades y disponibilidad del alumnado.

Ámbito de actuación del proyecto: Isla de Tenerife

Número de personas beneficiarias directas e indirectas del mismo: 20 personas podrán realizar el curso formativo, ya sean farmacéuticos o voluntarios de Cofarte. Indirectamente se beneficiarán las propias personas Sordociegas residentes en la isla de Tenerife, el cual asciende a las 55 personas.

Cuantía económica que se solicita: 2.000,00€

Cuantía económica total del proyecto: 2.000,00€

Desglose de los gastos del proyecto:

- Material para la ejecución del curso: antifaces, tapones, carpetas, folios, diplomas, etc..... 400,00€
- Gastos honorarios de la persona docente..... 800,00€
- Equipo informático Portátil..... 700,00€
- Material de difusión..... 100,00€

Coste total: 2.000,00€

¿EL PROYECTO FACILITA LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE COFARTE COMO VOLUNTARIOS/AS?

Sí, el personal de Cofarte podrá participar como voluntario de la puesta en marcha del proyecto, así como, ser beneficiario del curso formativo. Ya que, será la propia Cooperativa Farmacéutica de Tenerife quien escoja a las personas que formarán parte del alumnado del curso.

¿POR QUÉ CREE QUE DEBERÍA DE SER SU ORGANIZACIÓN Y NO OTRA LA QUE RECIBA ESTE IMPORTE ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO?

Creemos que ASOCIDE Canarias sería una buena merecedora de recibir el importe económico, puesto que presentamos un **proyecto novedoso y pionero en toda España**, con el cual se podría repercutir muy positivamente en la vida de las personas con Sordoceguera, facilitándoles el uso y acceso en el ámbito farmacéutico de una manera autónoma, hecho que hasta día de hoy no habría sido posible para este colectivo.

Además, beneficiará al ámbito farmacéutico, obteniendo al final del curso un equipo de profesionales capacitados y formados en Sordoceguera, haciendo que dichos profesionales sean personas accesibles para el colectivo de personas Sordociegas. Para demostrar dicha cualificación, ASOCIDE Canarias obsequiará a cada una de las personas que formen parte del alumnado, al terminar la formación, con un diploma a modo de certificado de los conocimientos adquiridos.

Todo este proceso podría concluir con un posible acuerdo de colaboración entre la Cooperativa Farmacéutica de Tenerife y ASOCIDE Canarias, para continuar realizando un trabajo juntos en la inclusión de las personas con Sordoceguera en el ámbito farmacéutico.